



HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 11 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30 y en la Circular n° 660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada el 11 de abril de 2025, informo a vuestra Comisión, como HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), lo siguiente:

- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.
 - El Directorio acordó convocar a **Junta Ordinaria de Accionistas** de CSAV para las 9:00 horas del 25 de abril de 2025, a celebrarse de manera exclusivamente presencial, en el centro de eventos Club 50, ubicado en Avda. El Golf 50, comuna de Las Condes, Santiago.
 - Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2025.
- Materias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - Se tratarán las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas que establece la Ley sobre Sociedades Anónimas, incluyendo la propuesta de distribución de dividendos que se menciona en el punto siguiente.

- Propuesta de Dividendos.

- El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de los siguientes dividendos:

- a) Dividendo denominado en dólares:

Dividendo n° 332. Por USD 116.503.331,63 (ciento dieciséis millones quinientos tres mil trescientos treinta y uno coma sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,00227014054366 por acción. Este dividendo, mínimo obligatorio, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuable del Ejercicio 2024, se pagará el día 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2025.

- b) Dividendo denominado en euros:

Dividendo n° 333. Por € 245.000.000,00 (doscientos cuarenta y cinco millones de euros), lo cual significa repartir un dividendo de € 0,0047739787817 por acción. Este dividendo se pagará el día 23 de mayo de 2025, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de mayo de 2025.

- Los dividendos antes citados serán pagados por CSAV en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:
 - Dividendo denominado en dólares: el tipo de cambio CLP/USD “observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.
 - Dividendo denominado en euros: el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 15 de mayo de 2025 y el tipo de cambio CLP/USD “observado” publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 16 de mayo de 2025.

CSAV publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.



- CSAV publicará los respectivos avisos y enviará la información en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Circular N°660, teniendo previsto publicar el aviso de reparto de dividendos el 5 de mayo de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar Hasbún Martínez', written over the printed name.

Oscar Hasbún Martínez
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores